

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVI.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.315

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

ALMERIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración Reyes, Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 8 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Viernes 22 de Diciembre 1905

## HISPANIA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

domiciliada en Barcelona, calle de Cortes, 651.

Seguros sobre accidentes del trabajo.

Individuales y responsabilidad civil.

Seguros contra incendios.

Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernandez, Paseo de San Luis 4.

## Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

## JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid.

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta diaria de 1 a 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIÉRVANA,

SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Certe y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Los buques de esta Empresa atracan a los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

## CARTAS ABIERTAS.

DE JUAN A PEDRO.

III.

Mi querido Pedro: no, no creas que me río de tus impresiones; conociéndote, las esperaba; ese sol que dora el fruto de los naranjos y que no hace mucho fué ensalzado hasta por Alfonso XIII, es causa de muchas desdichas españolas, y comprendo que a tí como a muchos, les dóre también el cerebro, levantando las alas de la imaginación y oscureciendo el juicio.

Porque ven acá, Pedro de mis peados, todo lo que dices de la educación de los niños, de su aprisionamiento y falta de libertad, comparándolos con los pájaros, está muy bonitamente dicho, pero tu sistema es irrealizable. ¿Que por qué? Pues sencillamente, porque no son pájaros; hubiéranos Dios dado plumaje al nacer, por ende no necesitaríamos ni ropas, ni educación, contentáramos con unos cuantos cañamones encontrados al azar en los surcos del camino; por morada la rama de un árbol y varias como nuestros hijuelos no necesitaban ir a la escuela para después ellos buscarse los vestidos, los alimentos, la casa y cuanto al hombre es necesario en la vida, para satisfacer sus necesidades, prosperar y mejorar.

Enhorabuena que aliviamos en lo posible, los tristes destinos que el hombre está obligado a cumplir, que creamos para nuestras generaciones, colegios con jardines, aireados y soleados, esto último puesto que tienes manía de sol; que apartemos los conocimientos inútiles y la ferrogosa ciencia, de lo que es

provechoso, que se atienda tanto al cuerpo como al espíritu, pero por Dios, no me vengas con teorías socialistas y anarquistas a que tus hijos sean pájaros en su infancia y cuando se convirtieran en hombres se contenten con ver comer a los demás magras y ellos alpiste.

No exageres, como lo hacen hoy los escritores modernistas, los nuevos Cristos reformadores, que a cada paso nos salen, porque tú mismo, cuando pase algún tiempo y veas el estado de incultura en que se han de encontrar forzosamente los tuyos, teniendo sólo por maestros los astros, los árboles y los animales domésticos, tratarás de desaznarlos, como tú dices.

En este punto tienes razón; el hombre cuando a fuerza de constancia y trabajo llega a poseer grandes conocimientos, parece que siente necesidad de volver sus ojos a la vida animal; así como cuando vive en la ignorancia tiende a saber, a satisfacer una necesidad ingénita en el ser humano; pero todo esto, mi buen amigo, no depende de otra cosa, sino del marriage con que ya nacemos de cuerpo y espíritu, tendencias que se manifiestan, aunque opuestas, bien unidas.

Esos sabios, que pasan la vida engolfados en los libros, llegan muchos a ser infelices y hasta atentar contra su vida, cuando no es ella un calvario cruento de neurastenia ó chifladura; a todo debe atenderse, puesto que nacemos con tendencias distintas; esto es ya muy sabido y no hay que repetirlo.

Que tomen, pues, oxígeno esos pe-

queños, que gocen a sus anchas entre la espesura de los árboles jugando y corriendo, sin vestidos oprimidos, sin tirabuzones, sedas y terciopelos, pero si no has de casar a tus hijas con labradores, ni a tus hijos con las mozas de por ahí, no los tengas mucho tiempo por esos andurriales y tráetelos aquí, y tú mismo, sin esas exageraciones, pón en práctica lo que ahora dices, de no solo tener cuidado con que vayan al colegio, sino también haciéndolos pasear diariamente, correr y saltar.

Nos acontece a los españoles que como te llevo dicho, nos dora el sol la cabeza, criticamos, censuramos a troche y moche, pero caemos en aquello mismo que vulneramos y sin querer con nuestra inconstancia demostramos que para críticos servimos, pero no para maestros.

Los padres somos los que debemos procurar que la educación de nuestros hijos sea completa, y no confiarlo todo a los extraños; procurar con igual rigor el alimento físico que el espiritual; la culpa, mi querido Pedro, no está ni en nuestra civilización ni en nuestros maestros, si no en los padres, pues aunque no haya costumbres debemos hacerlas y no quejarnos tanto.

Y vamos a otros asuntos más distraídos: la Diputación embargando al Ayuntamiento; éste rechazando a los agentes ejecutivos, porque aquí todo parece que se vá a resolver por la fuerza, y las de Pérez, nuestras amigas las de Pérez, inconsolables porque su primo se agrava por momentos y las galas van a quedar guardadas, sin tener holgura para reemplazarlas por otras negras, que sirvieran para los paseos. La mayor está casi desesperada y razón no le falta, porque la Viearia parece que no se hizo para ella y no se sabe que vá a ser de esta familia cuando falte el sostenedor de las cargas ó sea el buen Pérez.

Te abraza y espera seguir recibiendo tus impresiones, tu mejor amigo.

JUAN.

Almería 20 Diciembre 1905.

VAMOS A IMITABLES.

## Maravillas del riego

Uno de los hechos más notables sin duda en la historia de los Estados del Norte, es el ventajosísimo cambio que se ha efectuado en la parte occidental del Pacifico.

Primitivamente, dependía su prosperidad solo de sus minerales, y era cosa no poco común ver como de allí huían los agricultores, como motivo de la aridez de aquellos terrenos.

Hoy, gracias a un buen organización sistema de riego, se hallan convertidos en fértiles campiñas, e in amenos jardines y en soberbias viñas los antes campos mineros y un sinnúmero de acres de tierra también antes desiertos.

Donde hace una década sólo se veían llanos y valles sin señales de vida animal y una vegetación escasa y raquítica, se ostentan hoy prósperas ciudades y villas, y magníficos terrenos adecuados para el cultivo, los cuales valen de 500 a 100 pesos fuertes por acre, y una riqueza, en producción de frutas, que no tiene paralelo en el mundo.

Hace veinte años se ignoraba en esa parte de América el modo de utilizar el agua en grande escala para el riego, y unas cuantas colonias en diferentes lugares de esa árida zona practicaban sin obtener resultado alguno satisfactorio, sus experimentos.

En esa época, el riego comprendía sólo 2.000.000 de acres; pero de entonces acá se ha marchado a gigantescos pasos en persecución del

triunfo. En 1886 el área beneficiada por el riego era de 5.550.000 acres; y en 1891 ascendió a 17.177.844, de los cuales, 7.998.000 estaban en cultivo.

A juzgar por cuanto precede, es de esperarse que antes que termine la década, habrá más de 30.000.000 de acres beneficiados por el riego.

Resumiendo, diremos que la parte occidental del Pacifico no es hoy ni una sombra siquiera de lo que fué ayer; y al paso que vá, no será mañana ni una sombra de lo que es hoy.

¿Cuánto partido podríamos sacar en España del agua que tranquilamente cruza por entre nuestras comarcas con dirección al mar!

## LIBROS RECIBIDOS.

Mortalidad infantil.

Hemos recibido un ejemplar del libro que recientemente acaba de publicar el ilustrado y conocido médico de esta capital D. León Palacios Carreño, memoria que fué premiada en Certámen del Círculo Literario.

Se titula «Mortalidad Infantil y estadística demográfica-sanitaria del decenio de 1895 a 1904», acompañando a dicho libro un prólogo del médico-director de Sanidad de este puerto: D. Modesto Lafuente, el cual hace un justo elogio del trabajo concienzudo del Sr. Palacios.

Especificanse en la referida obra, las causas principales de la mortalidad infantil en Almería; los medios que existen para disminuir aquella y otras muchas cosas que deben tener en cuenta todos los padres.

Acompañan también al libro unos cuadros estadísticos del decenio de 1895 a 1904, que son dignos de estudio.

La obra del Sr. Palacios (D. León) es de una utilidad grande para todas las clases, por lo que no tenemos inconveniente alguno en recomendarla, seguros de que ha de reportar muchos beneficios.

Agradecemos al Sr. Palacios el envío del ejemplar que nos ha hecho.

Legislación de minas.

La conocida «Biblioteca económica» de Derecho, que viene publicando la acreditada Casa Editorial de Góngora (San Bernardo, 43, Madrid) acaba de enriquecerse con un nuevo volumen que comprende la Ley de Minas del 59, reformada por la de 4 de Marzo de 1868; el Decreto-Ley de Bases; el Reglamento general de 16 de Junio de 1905; el Real decreto de creación del Consejo de Minería é Inspección general de minas; los Reglamentos para el régimen del Consejo de minería, Escuelas de capataces; Tribunales de honor del Cuerpo de Ingenieros de minas y Escuela especial de los mismos, más una notable variedad de disposiciones complementarias y toda la materia relativa a la tributación de la propiedad, industria y comercio mineros por la Redacción de nuestro querido colega la «Revista de los Tribunales».

La edición, anotada con la jurisprudencia y concordada con las disposiciones legales hasta el día y está esmeradamente impresa, y forma un elegante volumen de más de 700 páginas, que, enmendado en tela, se vende a 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.

Los pedidos en esta capital pueden dirigirse a D. Fausto Gil de Aincidegui, Panaderos, número 1.

EN PRO DE ALMERIA.

## Peticiones justas.

La Liga de Contribuyentes de Almería penetrada del abandono en que tienen a la capital y la provin-

cia nuestros representantes en Cortes, ha dirigido al Ministro de Fomento Sr. Gasset, una larga y razonada instancia, haciéndole las peticiones que más abajo señalamos, las cuales, de ser concedidas, habrían de contribuir poderosamente al fomento y desarrollo de la vida agrícola y mercantil y comercial de la región.

Hé aquí las peticiones a que nos referimos:

«Consignación de 2.000 pesetas para el replanteo del 4.º trozo de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños, pasando por Nijar, acordado hacer en 15 de Abril último.

Consignación para las reparaciones ó presupuestos de ampliación de los trozos 1.º y 2.º de dicha carretera.

Que se ordene el estudio de un puente sobre el río de Almería, en el sitio nombrado Molino de la Torre, cuyo puente está comprendido en el primer trozo de antedicha carretera.

Que para las reparaciones de la carretera de Almería a Puerto Lumbreras, en los sitios llamados Pagos de las Monjas, Terrera de las Palomas y desechos del campo de Tabernas, se remita el resto de las 34.000 pesetas presupuestadas, y se amplíe la consignación, por ser aquellas insuficientes.

Que remita consignación para reanudar los trabajos del 6.º trozo de la carretera de Almería a Málaga, por ser pocas las 6.000 pesetas enviadas.

Que para subvenir a la crisis agraria, se solicite la remisión de los fondos necesarios para facilitar el trabajo de obreros en las obras públicas empezadas en esta provincia.

Es de esperar que el Sr. Gasset, dada la poca cuantía de estas mejoras las conceda, y así, debieran los Senadores y Diputados apoyar esas pretensiones, para que fueran un hecho las esperanzas que la Liga abraza sobre asuntos de tan vital interés.

## Francisco Rodríguez Marín

No hay duda de que existen dos clases de popularidad, lo mismo para los hombres que para sus obras: una que saliendo de las últimas capas sociales, asciende como las emanaciones del pantano hasta infectar las más elevadas inteligencias; y otra, que viniendo de arriba, como la luz del sol, llega espléndida y vibrante hasta las obscuras mazmorras de los cerebros más incultos.

El histrión que osadamente significa en cualquier campo de la actividad humana, logra sin esfuerzo la primera de estas popularidades. Se encuentra a la altura de los que le rodean, que por lo tanto le comprenden y le ensalzan. A su paso, sea torero, payaso ó político, la multitud le conoce, le saluda y le aclama.

El hombre de talento superior, que desde su estudio esparce los puntos de su imaginación, en forma de descubrimientos científicos ó de creaciones artísticas, tiene que esperar a que sus obras obtengan el beneplácito de las inteligencias cultivadas, para que estas las vayan viéndiendo en las de escala inferior, hasta llegar a vulgarizarlas.

Nuestro Echegaray ha tenido que convencer con su genio a los que le rodeaban mucho antes de conquistar al vulgo, que empíricamente, quizá, pero con su intuición maravillosa, le admira.

Y no obstante, D. José pasa por la calle en medio de la indiferencia de la mayoría de los españoles, que no lo conocen personalmente.

Eso mismo le ocurre a Rodríguez

Marín. En todos los centros literarios donde la cultura y el amor a la literatura es un hecho, se pronuncia con elogios el nombre del poeta sevillano y se encomia la labor del erudito. Se han popularizado muchas de sus obras y algunas llegan hasta servir de consulta, pero Rodríguez Marín podría estar sentado impunemente al lado de muchos que saben sus obras de memoria sin que sus admiradores llegaran a descubrirlo.

Su fama no se debe a la intriga ó al favor, ni siquiera a la simpatía



Rodríguez Marín.

personal, pero su renombre ha ido con sus obras desde maestros como Pereda y Menéndez Pelayo, hasta los más profanos, y entre todos se habla de su excepcional cultura, de su depurado buen gusto, hijo de su gran conocimiento de los clásicos, y de su entusiasmo por nuestras tradiciones literarias, que hace de Rodríguez Marín uno de nuestros preeminentes filólogos.

Si aquellos trabajos con tanto empeño emprendidos, por el Sr. Machado y otros, para fundar el «Folklore» español, no hubieran fracasado por la apatía y la inercia de quienes debían protegerlos, Rodríguez Marín hubiera sido de los que mayor número de estudios y datos aportarían a la obra nacional. Basta para aseyar esta opinión, conocer su voluminosa colección de «Cantos populares españoles»; sus «Quinientas comparaciones populares andaluzas»; «Los refranes del almanaque»; «Cien refranes andaluces de meteorología, cronología, agricultura y economía rural»; el «Ensayo de un Diccionario de andalucismo y Puerilla»; «Folklore de los muchachos andaluces».

El soneto, esa difícil composición que rehuyen muchos de poetas gozán fama, tiene un singular interés en Rodríguez Marín, como lo prueba en «Sonetos y sonetillos».

Todos estos trabajos é innumerables más, unidos a sus profundos estudios, parece que no habían de dejarle tiempo libre para dedicarse a otras ocupaciones. Y sin embargo, Rodríguez Marín ha ganado muchos laureles como abogado, colabora en diversos diarios y revistas y como periodista ha hecho brillantes campañas en la prensa de Madrid y de Sevilla.

Cuando un hombre de los méritos de Rodríguez Marín, ingresa en una docta corporación, puede asegurarse que no va a ella, en busca de prestigios, sino a enriquecerla con los que él posee, y por esta razón, la Academia Española, al elegirle para ocupar un asiento entre los suyos, ha realizado un acto que la honra, al par que acrecienta la autoridad de que está revestida. Y eso que Rodríguez Marín ya pertenecía a ella como individuo correspondiente.

D. A. Morals.

CUESTIÓN DE ACTUALIDAD.

Los trigos y las harinas.

Seguimos hoy ocupándonos del resultado obtenido en esta provincia, con la rebaja del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

Los alcaldes de Mojácar, Laujar, Illar, Pechina, Padules, Instinción, Vicar, Bentarique, Alsodux, Gador, Huercal, Escullar, Benahadux, Enix, Serón, Alhama, Paterna, Gergal, Berja, Nacimiento, Dalias, Parehana, Cuevas, Garrucha, Sorbas, Fíñana, Albox y Adra, dicen que la citada supresión ha ocasionado graves perjuicios a los respectivos Ayuntamientos, sin beneficiar en nada al consumidor por que el pan no ha obtenido baja alguna.

Los de Vera, Beires, Tijola, Urracal, Bacares, Albanchez, María, Alcontar y Somontán, dicen al Delegado que el vecindario ha tocado las ventajas de la supresión del impuesto, sin que el Ayuntamiento se haya perjudicado en lo más mínimo.

El de Armuña dice que el beneficio ha sido para el consumidor y las pérdidas para el Ayuntamiento.

Los de Carboneras y Lucainena, manifiestan que ni el vecindario ni el Ayuntamiento han obtenido ventajas ni perjuicios con la reforma.

El de Velez-Blanco dice que por hacerse efectivo el encabecamiento de consumos por repartimiento, no es posible apreciar si los consumidores se benefician ó no; el Ayuntamiento con el aumento del 20 por 100 del recargo municipal sobre consumos, ha venido á encontrarse compensado con la baja alcanzada por la reforma.

Los de Bédar y Doña María dicen que el vecindario no ha obtenido ventajas y respecto al Municipio, como cobra el impuesto de consumos por reparto, no sufre perjuicio con la reforma.

En análogos términos contestan los alcaldes de los municipios de Torre y Antas.

El de Huércal Overa dice que el vecindario ha alcanzado beneficios con la reforma, quedando el Ayuntamiento sin notar ventajas ni daños.

El Ayuntamiento de la capital contestó al Delegado hace tres días, manifestándole que los beneficios de la rebaja del impuesto no se han visto por ninguna parte, creando por el contrario á la Corporación una situación difícilísima, una catástrofe económica, que puede sintetizarse, con afirmar que el Municipio este año ha percibido por la promulgación de la Ley, 120.245'12 pesetas menos que el anterior.

Una bicoca!

Los de Chirivel, Fines y Sierrodicen:

El primero que el vecindario no ha obtenido beneficio, ni pérdidas el Ayuntamiento por compensar con el repartimiento vecinal para cubrir el déficit, la pérdida de 350'28 pesetas que le reporta la reforma; el segundo que tampoco ha obtenido ventaja el vecindario y que el Ayuntamiento no se ha perjudicado por obtener los mismos ingresos para sus atenciones con el aumento del recargo municipal sobre las demás especies tarifadas, y el tercero, que si el consumidor no ha obtenido ventajas porque allí se hacen efectivos los cupos de consumos por reparto, en cambio la han alcanzado por la menor cuota que este año han satisfecho, sin que el Ayuntamiento haya experimentado pérdida alguna.

En igual forma se expresa el Alcalde de Cantoria.

Los de Felix, Lubrin, Viator, Ollala de Castro, Benizalon, Alboloduy, Abreena, Castro, Velefique, Nijar y Velez-Rubio, manifiestan al Delegado que los vecinos y el Ayuntamiento han alcanzado evidentes ventajas con la reforma.

El de Ocaña dice que por cobrarse de antiguo por repartimiento el cupo de consumos, no han podido apreciarse ventajas ni perjuicios, ni para el pueblo ni para el Ayuntamiento.

En resumen de las informaciones recibidas hasta hoy en las dependencias de Hacienda, resulta que la «salvadora» ley del Sr. Osma, ha sido la ruina, en general, de los pueblos de esta provincia.

Así se desprende del siguiente telegrama remitido anteaayer por el Delegado Sr. Solier y Vilchez al Director general de Contribuciones:

«Inmensa mayoría Ayuntamientos esta provincia entre los que cuéntase el de esta capital, comunicame que, supresión impuesto sobre trigos y harinas no benefició en nada consumidores, perjudicando en cambio grandemente el único valioso ingreso que aquellos hoy tienen.

Pocos municipios dicen lo contrario».

Boletín Oficial.

Extracto del día 21.

Real orden absolviendo á la Administración General del Estado de la demanda interpuesta por D. José

Castillo Martínez, vecino de Abia, con motivo de las obras de un puente sobre la rambla en la carretera de Vilchez á Almería.

—Distribución de fondos para cubrir los gastos correspondientes al mes actual de la Diputación Provincial.

—Información para cuantas entidades y Centros quieran hacer observaciones sobre la emigración.

—Edicto nombrando agente ejecutivo para la recaudación del contingente provincial en los partidos de Berja y Canjayar, á D. José María Tarragona.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital llama á Eduardo Gomez Nicolau, Adolfo Gomez Fau y Francisco Muñoz Beyer.

—El Ayuntamiento de Cuevas anuncia la subasta del arbitrio del matadero público; el de Purchena desea adquirir una casa para cárcel de partido, y el de Escullar publica la tarifa de arbitrios extraordinarios y anuncia que ha terminado el padrón de cédulas personales.



La Sección primera de esta Audiencia, ha revocado el auto dictado por el Juzgado Instructor de esta capital, en causa seguida contra Carlos Fornieles Navarro, por lesiones al joven D. Cristóbal Losana Andrés.

Dicho auto se refería á la denegación de que el hermano del lesionado D. Gervasio, fuera admitido como parte en la causa seguida contra el Fornieles.

El papel sellado necesario para la administración de justicia en la Audiencia y Juzgados de la provincia, se calcula durante el año próximo en 344.000 pliegos.

La Sala primera de la Audiencia, ha dictado las sentencias que siguen:

Absolviendo del delito que se le imputaba á José Martínez Castillo, procesado por daños causados en una finca del término de Huércal, propiedad de D. Enrique Salmerón.

Condenando á Antonio Ledesma Belmonte, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por lesiones causadas á Antonio Gatiérrez Gozalvo.

Id. á Antonio Hernandez Salas, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por lesiones causadas á Manuel Garcia.

Id. á Ramon Navarro Corral á la pena de un mes y un día de arresto mayor, por lesiones causadas á María Blanquez Perez.

Por falta de comparecencia del procesado José Gimenez Castillo y por enfermedad del procesado Cesáreo Cuadra Gomez, se suspendieron ayer en la Sección primera de la Audiencia, las vistas de las causas seguidas á estos individuos, por los delitos de lesiones.

Ha prestado juramento ante la Audiencia, el nuevo letrado D. Manuel Oña Rodriguez.

El jefe de la prisión preventiva de esta ciudad, ha enviado á la Junta local de Prisiones la relación nominal de los penados, presos y arrestados que existen en el establecimiento arriba citado, á los efectos de la visita que habrá de girarse en las próximas Pascuas y que tendrá lugar mañana 23.

VARIEDADES.

UN ORADOR DE CAFÉ.

Charlatán sempiterno, cuya lábia á un corrillo de zánganos suspende, y habla de todo, aunque de nada entiende, (tiende, y pasa entre ellos por persona sabia; el que asegura que la paz le agrada, (via, y grita airado que el perdón le ofende, (de, y la guerra mortífera defiende más que lleno de fé lleno de rabia; que te cueste esa lucha á sangre y fuego,

por que tanto declamas y babeas, una pieza no más de tu talago, ó que en peligro tu pellejo veas, y yo te pronostico desde luego un cambio radical de tus ideas.

J. ALVAREZ QUINTERO.

GACETILLAS.

De Pascuas.

Desde ayer confiterías y otros establecimientos lucen en sus escaparates, artísticamente presentados, todos los manjares y productos de la industria, que son heraldos de las fiestas de Navidad.

Y no es preciso decir que esos escaparates hacen de «cebo» para «pescar» el dinero del público y que constituyen el martirio de las personas que tienen que conformarse con mirarlos, por falta de recursos.

Sin embargo, hoy habrá pocos españoles que hayan perdido las esperanzas de poder adquirir tales manjares, pues casi todos sueñan con ser ricos, merced al premio «gordo» de la Lotería.

Jubilación.

Ha sido declarado en situación de jubilado el jefe de Administración de tercera clase del cuerpo de Correos, nuestro paisano D. Eduardo Verdegay, concediéndosele los honores de jefe superior.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital, á la avanzada edad de 76 años, nuestro amigo que fué en vida D. Felix Frayle Esteban, que desde los primeros trabajos del ferro-carril de Almería á Binares, formó parte de la dirección técnica.

A la familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Retiro.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina con fecha 23 de Octubre último, ha concedido á D. Francisco Garcia Martin, capitán de Infantería (E. R.) el haber mensual de 225 pesetas en concepto de retiro, abonables desde 1.º de Noviembre último y consignado el pago á la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

No es cierto.

Nos consta de una manera positiva, que el ex-Alcalde D. José María Muñoz Calderón, no se encuentra en Madrid y sí en Granada á asuntos profesionales.

No es cierto, por tanto, como se ha dicho, que el Sr. Muñoz había marchado á la Corte á gestionar la Alcaldía en favor de D. José Perez Gallardo.

Es más, casi podíamos asegurar que D. Pio Abdón Perez, no ha propuesto ese candidato para la Alcaldía.

Y sinó el tiempo lo dirá.

Recurso.

Por D. Vicente Baena Rubio, don Alejandro Lirola, D. Eugenio Peralta y D. Rafael Lirola, se ha entablado recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión Provincial de anteaayer, que declaró nulas las elecciones municipales celebradas en dicho pueblo, el día 12 de Noviembre último.

Teatro Variedades.

Las funciones anunciadas para esta noche por la compañía de don Casimiro Ortas, son las siguientes:

Primera sección, á las 8: «Bohemios.»  
Segunda sección, á las 9: «Dolores.»  
Tercera sección, á las 10: «El túnel.»  
Cuarta sección, á las 11 y 1/4: «El dió de la Africana.»

Instancia.

El Círculo Mercantil ha dirigido una instancia al Gobernador, rogándole no apruebe el presupuesto municipal para 1906, por venir aquel saldado con déficit.

En igual sentido formulará otra instancia la Cámara oficial de Comercio.

Reclamación.

Ayer visitó al Sr. Gobernador civil la Junta Directiva de la Asociación de médicos titulares de este distrito, acompañando á D. José Ibañez, titular de Gador, con objeto de suplicar á dicha autoridad ordene nuevamente al Alcalde de Gador reponga á dicho Sr. Ibañez en el

cargo de que fué violentamente desposeído.

El Sr. Gobernador recibió atentamente á la Junta, y cumpliendo las indicaciones del Patronato de médicos titulares, dió orden para que en el término de tres días, sea repuesto en su cargo el Sr. Ibañez, como es de justicia.

La Asociación ha tomado con verdadero empeño la defensa de uno de sus miembros, y por ello merece el aplauso de los asociados.

Vacante.

Se halla vacante en Huércal-Overa una plaza de médico de la Beneficencia Municipal.

Deberá proveerse en el término de 30 días.

Un herido.

Ayer ingresó en el hospital un sujeto llamado Joaquín Paul Rodríguez, padeciendo una herida de arma de fuego en la parte posterior de la cabeza, que se le produjo al intentar meterse por el cuello una pistola, que se le disparó, lesionándolo.

El hecho ocurrió anteaayer en San José, próximo á Cabo de Gata.

Peticion.

El Ayuntamiento de Berja ha oficiado al Presidente de la Diputación, rogándole suspenda el procedimiento de apremio que contra él haya de incoarse por débitos del contingente, teniendo en cuenta que la expresada Corporación nada adeuda por tal concepto.

Permuta.

Ha sido aprobada la permuta de los profesores de las escuelas de Sierro y Alcolea, D. Nicolás Martín Fernandez y D. Ramon Martin Gomez, respectivamente.

Viajeros.

En el hotel Paris entraron ayer: D. José Viñas, D. Miguel Gneco, don Rigoberto Llosá, D. José Laporta y D. Gabriel Alvarez y señora.

Del mismo hotel salieron: D. Serafin Fernandez é hija, D. José y D. Gabriel Arqueros, D. Rafael Palacios, D. Luis Navarrete, D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, D. Alfredo Moreno Osorio, D. Sebastian Carreño, D. Benito Martín, D. Antonio Reynes, D. José Paniagua, don Juan Recasent y D. Julio Schorödel.

Concentración de reclutas.

Se ha ordenado que el día 1.º de Febrero próximo se concentren los reclutas del actual reemplazo.

Prohibición.

Ha quedado prohibida toda clase de alteraciones en las tarifas de transportes ferroviarios, favorable ó desfavorable para el tráfico, sin previo examen é informe de la Comisión creada por Real orden de 1.º de Diciembre corriente, y aprobación del Ministerio de Fomento.

Licencia.

Se han concedido treinta días de licencia el médico forense del Juzgado de Purchena, D. Miguel Sanchez Rivero.

Exámenes.

En el antiguo colegio de primera enseñanza «La Fé», que dirige nuestro amigo el ilustrado profesor don Enrique Cabezas, se celebraron ayer mañana exámenes, revistiendo el acto gran solemnidad.

Los alumnos dirigidos por el señor Cabezas, dieron pruebas de recibir una sólida y provechosa instrucción por parte de su profesor que hace ya muchos años está dedicado á la enseñanza.

Nuestra enhorabuena al Sr. Cabezas.

También se celebrarán hoy exámenes en el Colegio de «San Miguel» que dirige el conocido profesor D. Miguel Ramos.

Pleito.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, estaba señalada ayer la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería entre doña Cayetana Campos Garcia y don Antonio Andujar Diaz sobre interdicto de reesbrar.

Revista agrícola.

Hemos recibido el núm. 198 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

Cultivo y abono de la higuera.

Experiencia de abonos químicos en avellano.  
El cultivo de la patata á grandes rendimientos.  
¿Por qué son convenientes los arados de vertedera?  
La filtración de los vinos.  
Sección de consultas.

**Conducción.**

El Gobernador de Jaén ha dispuesto sea trasladado á Vera, el preso en aquella cárcel, Pedro Navarro García.

**Plomo y plata.**

Según dice nuestro colega la «Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 90 reales 75 céntimos y el de la onza de plata 15 reales 25 céntimos.

**De Correos.**

Por R. O. de 12 del actual, ha sido autorizado D. Juan Fernandez Aparicio, para traspasar la contrata de la conducción del correo, entre Berja y Ugijar, á D. Juan Garcia Martinez, previas las formalidades legales.

**Fábrica de labrar madera**

para minas, construcción, cajonería, barriles.  
Cayetano Pesini, Badajoz.  
Representante en Almería, D. José Revueltas Fernandez.

**¿Qué desea?**

—Deseo saber si vive en esta casa el autor del excelente **LICOR** el sin par **POLO DE ORIVE.**  
—Aquí vive, si señor.

**EL DIA**

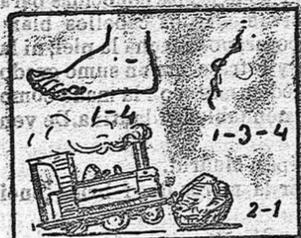
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**S**e alquilan unos altos económicos en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

**Sección recreativa.**

Solución al geroglífico de ayer: **Bebe vino viejo y puro.**  
**CHARADA EN ACCION**



La solución mañana.

**Juzgado Municipal.**

DIA 21.

**NACIMIENTOS.**

José Gimenez Sanchez, Maria de los Dolores Contreras Contreras, José Leal Estevés y Encarnación García García.

**DEFUNCIONES.**

Ana Josefa Delgado Marquez, Felix Fraile Esteban, Manuel Martos Antequera y Juan Lopez Hernandez.

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.

**Unión almeriense.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado en sesión de esta fecha el acuerdo siguiente: Que la Sociedad proceda ejecutivamente contra los socios que en 31 de Diciembre del presente año no se encuentren al corriente en el pago de sus acciones, comenzando por presentar en la primera decena del próximo Enero la demanda contra los señores que pertenezcan ó hayan pertenecido á su Consejo de Administración y que se encuentren en desahucio, acordando hacer público en la prensa este acuerdo.  
Almería 11 de Diciembre de 1905.  
—El Secretario, **José Molero.**

**PARA MELILLA.**



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería el día 25 de cada mes el vapor

**VELARDE,**

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.  
Consignatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.

**Cervecería y Restaurant**  
**LA ALHAMBRA.**

Sebastian Perez, 4.

ALMUERZOS A 1,50.—De 10 m. á 1 t.

Huevos al gusto.  
Pescado.  
Bistek.  
Pan, vino y postres.

COMIDAS A 2 PTAS.— De 5 t. á 10 n.

Sopa variada.  
Carne guisada ó en salsa.  
Pescado.  
Asado.  
Pan, vino y postres.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**Mandos militares.**

Madrid 21, 12.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando al general Villar Capitan General de Madrid.

Idem al general Zulueta, para igual cargo de Andalucía.

Idem al general Martitegui para la de Cataluña.

Idem al general Bouza para la de Canarias.

Y al comandante de Artillería Sr. Huelin para el mando de la Comandancia de Melilla.

**Consejo.**

(A las 15'20).

Hoy se han reunido los ministros en Consejo, cambiando impresiones acerca de la fórmula de sustituir el impuesto de los trigos, acerca de cuyo extremo se manifestaron de acuerdo los Consejeros.

**Consejo de Ministros.**

(A las 18).

Bajo la presidencia del Rey han celebrado hoy Consejo los ministros.

El Sr. Moret en su discurso se ocupó de los asuntos de actualidad interior y exterior.

Entre los Consejeros, al tratarse de los presupuestos, imperó el optimismo respecto á la pronta aprobación de éstos.

**Un dictamen.**

(A las 18'20).

Parece resuelto el asunto del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

La Comisión de Presupuestos ha dictaminado hoy sobre la fórmula propuesta por el Gobierno para ultimar la cuestión.

La compensación se encontrará, aumentándose seis millones á la renta del timbre,

**CEBADA**

En breve llegará á este puerto, procedente del Mar Negro, el vapor VERVENSTIS, con mil toneladas de cebada.  
Para precios é informes, Don José Rodriguez Ramón, Obispo Orberá, 3.

**SERVICIO COMBINADO**  
**HAMBURG-AMERIKA LINIE.**  
y Ostasiatische Kompagní, West-India Linie.

LÍNEA REGULAR MENSUAL DE VAPORES RÁPIDOS A

**CUBA Y MEXICO**

Salidas fijas de CÁDIZ el día 29 de cada mes, con el siguiente itinerario

HABANA.	los días	14.
TAMPICO.	»	18.
VERACRUZ.	»	21.
PROGRESO.	»	28.

El magnífico vapor trasatlántico

**ST. CROIX**

SALDRÁ DE CÁDIZ

**EL 29 DE DICIEMBRE**

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Agentes en Cádiz: HIJOS DE EVELIO LAINEZ.  
ALMERIA: ROMERO HERMANOS.

**Serrin de corcho superior.**  
**Duelas de roble.**  
**Arcos catalanes.**

**PRECIOS MUY REDUCIDO.**

**Thomás Morrison y Compañía Limited,**  
calle Pescadores, 1.

tres á los Derechos Reales, uno á las cédulas y medio entre varios recursos, contándose en éstos la fabricación de naipes, que también resulta gravada.

De ese modo se dá fin á un asunto que ha preocupado al país largo tiempo.

**En el Senado.**

(A las 20).

En la sesión de hoy en el Senado, se ha dado cuenta del fallecimiento del Senador vitalicio Sr. Mons Alver, acordándose constara en acta el sentimiento que ha producido en la Cámara.

Después se leyó el proyecto de reorganización de las Universidades, continuándose luego la discusión de los presupuestos.

**En el Congreso.**

(A las 21,40.)

La sesión del Congreso ha estado hoy animada.

El diputado Sr. Corominas pidió al Gobierno levante la suspensión de las garantías en Barcelona.

El ministro de Marina señor Concas, contestó á la interpelación del Sr. Romeo sobre la pérdida del crucero «Cardenal Cisneros», defendiendo las cartas hidrográficas de España y rechazando otros ataques que aquel dirigió á la Marina.

La discusión del acta de Santa María, dió motivo á un largo incidente.

Después discutióse el presupuesto de Instrucción pública.

**De caza.**

(A las 22.)

Es probable que á partir del día 7, pase dos días de ca-

za el Rey en la posesion de un conocido título de Castilla.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 79-45.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100, amortizable, 98-75.  
Londres á la vista, 31-98.  
París á la vista, 27-50.

**Desórdenes.**

(A las 23'40.)

En Helsingor, importante ciudad del Báltico, se han registrado sangrientos sucesos, de los que no hay detalles todavía.

**PERPEN.**

**Se vende una estantería**

y mostrador con piedra de mármol, en perfecto uso.

Darán razón en la tienda de abacería La Alemana, calle de Alfarcos núm. 6.

**MUEBLES.**

Por 150 pesetas una sillaría tapizada, compuesta de un sofá, dos butacas y seis sillas. Sillarias de rejilla á precios de fábrica. Cortinaje y pasamanería de todas clases. Esta casa compete con las principales de España.

**Especialidad en muebles japoneses.**

**CLEMENTE LORENZO,**  
Glorieta de San Pedro.—Almería.

**Sociedad anónima**

«Unión Almeriense»

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 47,50 rs. arrobada 11,50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 50 rs. id. id.

En domicilio comprador, 11,75 rs. más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

**Francés,**

**PARTIDA DOBLE.**  
**CÁLCULOS MERCANTILES,**

preparación completa para ingreso en el Cuerpo de Correos.

**Emile Lacoste, profesor,**

Santa Rita 1, 2.ª, derecha.

**SUBASTA VOLUNTARIA**  
**DE FINCAS EN HUÉCIGA.**

El día 30 del actual y hora de 10 á 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria de fincas de Huécija, cuyo remate se reservan aprobar D.ª Antonia Muñoz y D. Gregorio Rodríguez Dionis.

El acto tendrá lugar dicho día en la Notaría de D. Luis Fernandez y en el Ayuntamiento de Huécija, donde se encuentran de manifiesto la relación de dichas fincas.

**MANUEL MARIN**

**OCULISTA.**

Discípulo del doctor Marzalla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria de 10 á 1. Gratuita de 4 á 5 lunes, miércoles y viernes.

Conde Ofalia (antes Teatro) número 18, bajo, derecha.

**PARA LAS PÁSCUAS**

se acaba de recibir en el acreditado establecimiento El Pasaje, sobreasada picante y dulce, chorizos y longaniza extremeña y harinas para mantecados y pan de aceite.

**HIELO.**

**SOCIEDAD ESPAÑOLA.**

Para la construcción de toda clase de Maquinaria y en especialidad para producir el hielo por el procedimiento Raoul Pittec.

Después de gran práctica en la construcción de las máquinas de producir el hielo, hemos conseguido un perfeccionamiento que nos permite ponernos en condiciones de ofrecer nuestras máquinas como las más sólidas y de mayor funcionamiento y en cuanto á economía en su producción basta decir que producen el hielo á medio céntimo el kilogramo, ó sea 5 pesetas los mil kilogramos.

Para que el cliente pueda cerciorarse de lo expuesto, puede visitar nuestros talleres y ver funcionar las máquinas. No comprar máquinas sin visitar las nuestras. Mandamos prospectos á quien lo solicite.

Dirección y despacho, Lauria 22, Valencia.—**Sanz y Comp.ª**

**ENFERMEDADES**

**de las vías urinarias**

Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista Sr. Ponce de Leon.

Conde de Ofalia (frente á Correos)

**Turriones.**

Ha llegado á esta capital la turronera Consuelo Verdú, conocida por la hija del ama, y trae como siempre, ricas y variadas clases de turriones, como así mismo peladillas y otros artículos propios de Pascua. También trae peros frescos y aceite de almendras.

Paseo del Principe 8, al lado de la Relojería de Llorente.

**Agencia de encargos**

DE

**Joaquín Cabrera Navarro**

MADRID, Atocha 127.

Se hacen toda clase de encargos por la módica comisión de Pesetas 1 siendo el valor del encargo de 25 pesetas.

Id. 1-25 id. id. de 25 á 50 id.

Id. 1-50 id. id. de 50 á 100 id.

Para los encargos mayores de estas cantidades se convienen precios especiales muy reducidos.

También se gestiona por 2 pesetas de comisión, la adquisición y envío de billetes kilométricos.

Solo se aumentará á las comisiones expuestas, los gastos de correo y conducción á la estación.

Referencias en Almería: D. Angel Pastor Gimenez, D. Francisco Guerrero, D. José Sanchez Entrena y D. Alfredo Rodriguez Burgos.

**Agencia de Aduanas.**

**MANUEL TARANELLI.**

EMR. 10, ALMERIA.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Seguros sobre LA VIDA  
Seguros contra INCENDIOS

SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Falle del Príncipe núm. 10.

**Carlos Coppel**  
FABRICA DE RELOJES  
MADRID  
FUENCARRAL 27  
CATÁLOGO GRATIS  
Sistemas especiales para RELOJEROS

**VINICULTORES ENOSÓTERO**  
conservar y mejorar los vinos  
SIN EMPLEAR ALOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vino es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada núm. 20 - Barcelona, que lo remite a quien lo pida.  
En Almería: D. Agustín Fernández.

Padre prospectos.

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE**  
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores  
Es ameno e instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS  
Participación gratis al 1.º billete de la Lotería de Navidad

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
El remedio más eficaz para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

El Clorhidrato de Fosfato de Cal Creosotada  
de las SUPERFERNIDADES DEL PECHO  
para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

**AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS**

<b>MEMORANDUM</b> 2,50 Ptas sin secante 3, Ptas con secante	<b>BUFETE</b> CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas	<b>CULINARIA</b> 2, Ptas	<b>MÉDICA</b> 2,50, Ptas
---	--	-----------------------------	-----------------------------

**SOLUCION BENEDICTO**  
DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, eserofulismo, etc.

**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez. — En Berja, A. Espinosa. — En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola. — En Huércal-Overa, G. Jimenez. — En Serón, Luis Sanchez.

**LA ELEGANCIA**  
JUANA NAVARRO.  
Corsés á medida y sin competencia. FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombiligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

**AGUA DE LANJARON**  
en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Cudchina para el hígado; Capilla San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de litro, devolviendose el casco.

Depositarío exclusivo: para Almería y su provincia  
**José Oñueña Calvo.**  
papelería e imprenta, Puerta Purchena

**LA PERLA ANTIGASTRICA DEL DOCTOR DELGADO**  
cura padecimientos del estómago  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor agudo ó vinagr. s. vómitos después de las comidas, insp. tenencia, debilidad estomaca; saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

**Prof. Brocca**  
CONDE CALATA 26.

**CA COLONIAL**  
CAFÉS  
CHOCOLATES  
MAYORISTA MADRID

**LA HIGIENICA**  
GUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para establecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la rop; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillante. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijir la marca de fábrica y el precio de la caja. La marca de ARROYO.  
En Almería: Andrés Guillano, Príncipe 21.

**¡ATENCIÓN!**

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el tanto de un buen amigo ó amiga; necesita también apertar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante la es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gasta y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer estas cosas sencillas y sencillez de manejo usted debe recurrir á comprar el

**Memorandum de la Cuenta diaria**

Pequeño libro de apuntes, para 1906, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de papelería de comercio.

**Precio de 2,50 pesetas**

**Llegaron**  
ses, para realizarlas con un 50 por 100 de rebaja en el Cañon Granadino. (Sebastián Pérez 2 al lado del café Suizo,